



Visa para Cursos de Idioma (D)

Este visado es únicamente para realizar un curso intensivo del alemán por un máximo de un año y luego retornar. Durante la duración de su curso de idiomas, no le es permitido trabajar en Alemania.

Por favor presente todos los documentos en original con dos juegos idénticos de fotocopias. Todas las copias deberán ser tamaño carta o A4.

Por favor consulte también la hoja informativa [“Información general sobre el trámite de solicitud de visa nacional”](#).

Adicionalmente deberá presentar los siguientes documentos, en el siguiente orden.

Comprobante de la inscripción en una escuela de idiomas, indicando el lugar del curso, la duración y el nivel según el “Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas” (no se aceptan cursos que se dicten sólo los fines de semana o en horario nocturno, ni curso de integración para migrantes). En la carta debe estar reflejado el tiempo estimado completo de todo el curso de idiomas a realizarse y deberá estar pago por mínimo 3 meses, la información de que el pago efectuado es por los primeros 3 meses, deberá estar legible y claramente explicado en la carta y anexarse el pago realizado. Si tiene conocimientos previos del idioma deberá presentar los certificados correspondientes y la inscripción al curso por realizar en el nivel correspondiente.

Carta de motivación redactada en alemán y español firmada por usted. La carta debe indicar las razones profesionales por las cuales usted desea aprender el idioma alemán en Alemania. Por favor leer como redactar una carta de motivación en [preguntas frecuentes](#).

Hoja de vida cronológica escrita en alemán y español. Por favor anexe copias que soporten su información (diplomas, cursos, carnet de estudiante, etc.).

Soportes de los recursos requeridos para cubrir el costo de vida durante el tiempo completo de permanencia en Alemania, ya sea mediante:

A. Cuenta bloqueada “Sperrkonto” con fondos no menores a 8640,00 euros para el primer año de estudios, para mayor información [ver preguntas frecuentes](#)

B. Compromiso financiero alemán “Verpflichtungserklärung” del responsable que resida y/o posee cuentas bancarias en Alemania, expedido con no más de seis meses de antelación y especificando como finalidad de la estadía: estudios universitarios. Para mayor información [ver preguntas frecuentes](#).

El boleto aéreo y la póliza de seguro deben ser enviados por correo electrónico después de haber sido aprobada la visa. No recomendamos adquirirlos antes de obtener la respuesta a su solicitud.

En algunos casos será necesario presentar documentos adicionales.

No se podrá dar trámite a solicitudes incompletas. En este caso, la solicitud será rechazada y usted deberá concertar una nueva cita.

Procuramos actualizar constantemente las hojas informativas. No obstante, éstas pueden contener información incompleta. Su publicación es sin garantía.